

programa

transferencia tecnológica CERVERA (CDTI)

objeto

contratación de actividades de I+D a centros generadores de conocimiento o la ejecución de proyectos de I+D en colaboración con estas entidades proyectos individuales, proceso productivo, producto o servicio

beneficiarios

☒ PYME ☒ MIDCAP ☒ PROYECTO INDIVIDUAL ☐ PROY EN COOPERACIÓN

áreas temáticas / tecnologías prioritarias

materiales avanzados, economía circular, transición energética, fabricación inteligente, tecnologías para la salud, cadena alimentaria segura y saludable, deep learning, inteligencia artificial, redes móviles avanzadas, transporte inteligente, protección de la información, computación cuántica

definiciones

MIDCAP : empresa que, no siendo PYME, tenga un número de empleados no superior a 1.500, con independencia de su balance y facturación

gastos financieros

- gastos de personal
- costes de instrumental y material
- investigación contractual, conocimientos y patentes (incluidos gastos de consultoría y servicios equivalentes exclusivos del proyecto)
- gastos generales
- otros gastos de explotación
 - informes de auditor (2 k€ por empresa e hito)
 - gestión y coordinación (hasta 6K€ por beneficiario e hito)
 - DNSH (hasta 2 k€ por proyecto)

presupuesto mínimo financiable

175 k€

modalidad de ayuda

ayuda parcialmente reembolsable. TNR 33%. Efecto incentivador - DNSH

intensidad de ayuda

- cobertura hasta el 90% del presupuesto elegible
- anticipo hasta el 50%, con límite de 300 k€ (ampliable hasta 75% con garantías)
- carencia: 3 años desde centro gravedad (como mínimo 2 años desde final proyecto)

si fondos FEDER → compatible con cualquier ayuda pública

si fondos CDTI → incompatible con cualquier otra ayuda

plazos

inicio presentación solicitudes **ventanilla abierta**

fecha límite de presentación **hasta agotar presupuesto (total partida 361 M€)**

resolución hasta 8 meses.

ejecución a partir de la presentación de solicitud, desde 12 meses a 36 meses.

justificación por hitos (hitos de 9 meses hasta 18 meses).

pago a la justificación hito, anticipo hasta 50% (máximo 300 k€) ampliable hasta 75% con garantías.

tramitación

ventanilla abierta CDTI

normativa reguladora

[ficha CERVERA](#)

más información

www.evocas.com/contacto